

La hora del sentido común

Las elecciones se acercan. Los temores no se disipan, sin embargo; y diversos partidos, vascos y no vascos, la mayoría tal vez, dudan en declarar netamente que van a participar en ellas. Tras 40 años de partido único, y dentro de un sistema heredado directamente del fascismo; cuando una gran parte del aparato político-administrativo sigue en manos de gentes que gozaron de la confianza de Franco, nada más natural que esos temores.

Sin embargo, hay varias condiciones mínimas que se perfilan con claridad creciente. Se exigen garantías de **paridad legal** durante la campaña electoral (acceso a los «mass media» estatales, reuniones públicas, propaganda escrita); y ésto sin exclusivas. Es extraño que quienes más temen esa paridad, y propugnan en consecuencia la marginación de la extrema izquierda, están otorgándoles indirectamente los atractivos simultáneos de lo prohibido y de lo perseguido; aumentando su credibilidad ante el pueblo, y disminuyendo la suya propia. Que es tanto como decir haciendo el juego de quienes tratan de perjudicar. No a las exclusivas, sin vacilación.

También parece estar claro, como en todo país democrático, que los partidos que vayan a entrar en el juego electoral deben admitir netamente el llamado «**principio de alternancia**»; es decir, comprometerse a abandonar el poder, si lo consiguen, en cuanto los electores así lo hagan saber por consulta libre. Es que donde hay el derecho y el deber, en nombre de la Democracia y de la Libertad, a exigir **garantías públicas y solemnes** por parte de los partidos de tendencia autocrática e intransigente bien conocida. Debe quedar claro que admiten dicho «principio de la alternancia»; justificándolo, dentro de su sistema ideológico, como mejor les parezca, pero decididos a respetarlo. Es ahí donde hay que ser firmes; y no en exclusiones «a priori», gratuitas a juicio de algunos, por parecer arbitrarias y apriorísticas.

En el campo Vasco, por fin, hay una condición que parece imponerse: la **amnistía** de los militantes vascos, encarcelados por sus acciones contra un régimen que hoy todos condenan sin ambages desde las más altas esferas. Ha quedado claro en diversas ocasiones por el nivel de masividad de las huelgas y la ge-

neralidad de las manifestaciones de protesta, que es rigurosamente falso que el pueblo vasco haya olvidado a los que llama y considera sus más valerosos «gudaris». La marginación de los presos abertzales con respecto al pueblo vasco no es real sino en las mentes de algunos fanáticos del anti-vasquismo. Los presos vascos por encima de nuestras diferencias, son **nuestros** presos, porque han luchado contra el mismo sistema contra el que nosotros luchamos, y porque siguen en cárceles que otros también hemos conocido. Los partidos abertzales no pueden participar en la consulta electoral sin amnistía previa, so pena de cortarse totalmente de su base popular. Y ésto explica el sentido convergente de la exigencia de amnistía, para presos y exiliados, desde la derecha vasca hasta la izquierda vasca.

Pero, en la medida en que esas garantías mínimas existan, y sin ser por ello fanáticos de las virtudes del electoralismo, nos parece claro que la elección por el pueblo vasco de treintena de diputados presenta aspectos extraordinariamente positivos.

No es el menor de ellos, el dotar a nuestro pueblo, tras 41 años de inmovilismo, de una treintena de representantes de la **Euskadi actual**.

Cuando está claro que las personalidades vascas que representan la voluntad de nuestro pueblo en 1936, hasta por razones biológicas, ostentan una representatividad muy discutible, está claro también que el nombramiento, por el pueblo de hoy, de esa treintena de diputados constituye un paso al frente, político, de extraordinaria trascendencia. El pueblo vasco podrá presentar a **sus** representantes **actuales**, y no a los representantes que eligieron sus padres.

No está tan claro, ni es probable la unanimidad, en lo que se refiere a lo que **deban hacer** esos diputados vascos de 1977. Pero, entre los elegidos abertzales al menos, hay un punto que podría y debería suscitar la unanimidad: la exigencia de una **autonomía inmediata**.

En 1839 y en 1876, Euskadi Sur perdió, **por la fuerza**, la autonomía que suponía el régimen foral; en 1937, análogamente, Euskadi Sur perdió, **por la fuerza**, la autonomía por la que había luchado denodadamente desde 1931. Es por éso por lo que, en Euskadi, democracia

implica **anulación** de esos actos antidemocráticos basados en la violencia armada y antipopular, que es tanto como decir, reintegración foral o autonomía. No podemos ni debemos recomenzar la trágica ronda parlamentaria de 1931-1936. **NO**, rotundamente.

Y es natural esa exigencia. Porque para nosotros, como conviene repetir, democracia equivale a **derecho a ser**, que es, en Euskadi, **derecho a ser vasco**. Negarnos el derecho a ser vascos es propugnar el imperialismo como base de la democracia, y nada hay más inconciliable que la democracia y el imperialismo.

Ahora bien: toda defensa de la identidad colectiva vasca es ilusoria sin un **marco político de auto-gobierno**, en el que el ser vasco sea un hecho natural y automático del poder; y no una instancia por triplicado, a reiterar de modo suplicatorio a un poder suspicaz. Autonomía y derecho a la propia identidad son las dos caras de la misma moneda.

Nada indica que esta exigencia vaya a recibir una respuesta positiva sin vencer grandes resistencias en el poder central y en muchos de los partidos sucursalistas. Es, en consecuencia, demencial cuanto tienda a hacernos creer que no va a ser, estrictamente necesario, un **Frente Abertzale** en pro de una autonomía como cuadro político mínimo. Sin que ésto implique que se rechace la ayuda complementaria de cuantos grupos no abertzales coincidan en la reivindicación autonómica.

Es lamentable, por ejemplo, que ciertas organizaciones abertzales pacten, primero con grupos sucursalistas afines en lo social, comprometiendo las alianzas a nivel vasco, en el mismo momento en que otras, insistiendo en actitudes heredadas del mundo abertzale de 1936, deciden unilateralmente la localidad de concentración para el Aberri-Eguna de 1977, exactamente como si el conjunto de las fuerzas abertzales surgidas después de la guerra les inspirara un respeto nulo.

No iremos lejos, ni será fructífero el sacrificio de los gudaris del frente y del asfalto, mientras semejantes actitudes persistan.

Por aquello, nunca suficientemente recalcado, del «divide et vincas».

José Luis Álvarez Enparantza.